



Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres

**Programa FAO/OAPN
Fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina**

PLAN DE OPERACIONES DEL PROGRAMA FAO/OAPN - ESPAÑA



Organización de las
Nacionales Unidas para la
Agricultura y la Alimentación



Organismo Autónomo
Parques Nacionales
Ministerio de Medio Ambiente
de España

Diciembre de 2005



PLAN DE OPERACIONES DEL PROGRAMA FAO/OAPN – ESPAÑA

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE AMÉRICA LATINA”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La situación de las áreas protegidas a nivel global ha sido analizada en la última década, en varias reuniones internacionales, y se han hecho recomendaciones y planes de acción para mejorar su manejo. Entre las reuniones están el Congreso Mundial de Áreas Protegidas, la Conferencia Mundial de Desarrollo Sustentable, y las reuniones de las Convenciones Internacionales de Diversidad Biológica, CITES, Desertificación y Cambio Climático. Todas han enfatizado el papel importante de las áreas protegidas en el desarrollo sostenible y el manejo integral de los recursos naturales, y la necesidad de prestar mayor atención y recursos a su futuro desarrollo.

Los representantes de los gobiernos y de la sociedad civil también han reconocido que las áreas protegidas son lugares que no sólo conservan la biodiversidad, sino que son igualmente importantes por su valor inherente como bien público. Han enfatizado que son también fuentes de medios de subsistencia a nivel local y proveedoras de bienes y servicios como fuentes de agua dulce y recursos pesqueros, proporcionan protección contra las inundaciones y medios para mitigar los efectos del cambio climático. Además, se ha hecho hincapié en que las áreas protegidas son fuentes de recursos que contribuyen a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico creando y preservando medios de subsistencia. Estas sinergias entre la conservación, el mantenimiento de los sistemas que sustentan la vida, y la promoción de un desarrollo sostenible son importantes justificaciones para que sean manejadas en forma adecuada en el futuro.

Varios cambios globales han incidido en el reconocimiento de la importancia de las áreas protegidas en la agenda mundial. Estos incluyen una mayor demanda en lo que respecta a la producción y al suministro de bienes y servicios, la fragmentación de los hábitat naturales y los adelantos tecnológicos, especialmente en relación con la comunicación de la información. También han impactado de manera importante en el papel de las áreas protegidas, la consolidación y expansión de los procesos de democratización, la descentralización, la mayor participación del público, los cambios demográficos y los incrementos de la población urbana.

Se ha concluido en varios eventos sobre las áreas protegidas, a nivel global y en la Región de América Latina, que en muchos países las estructuras actuales de gestión de áreas protegidas han sido diseñadas en condiciones diferentes y hay una necesidad de adaptar las estructuras a las nuevas condiciones. Para que las medidas de conservación sean más efectivas, es imprescindible que se logren crear instituciones, organizaciones y redes dedicadas a la capacitación para ayudar a los profesionales y técnicos que trabajan con las áreas protegidas, a identificar y resolver sus propios problemas y a aprovechar las oportunidades a su alcance.

El Congreso Mundial de Áreas Protegidas, el Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, y las reuniones sobre la Convención de la Diversidad Biológica prestaron particular importancia en mejorar varios temas relacionados con las áreas protegidas. Entre ellos se encuentran la necesidad de prestar mayores esfuerzos a la capacitación, y de compartir información y experiencias entre los responsables de la planificación y manejo de las áreas protegidas y los otros actores involucrados en su utilización

y conservación. En esta área es importante, para el fortalecimiento de los mecanismos a nivel regional, que se coordinen las políticas y los esfuerzos de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la conservación y al desarrollo sostenible.

Además de los cursos tradicionales, se enfatizó que un importante mecanismo de generación de la capacidad para manejar efectivamente las áreas protegidas es el mejoramiento del intercambio de información y experiencias. La capacitación a distancia, a través de la utilización de Internet, provee la tecnología para ayudar en esta tarea. Sin embargo, la información que se necesita para esta labor, tiene que ser preparada en un formato adecuado para que sea de utilidad.

En este contexto se inscribe FODEPAL, Proyecto Regional para la Capacitación de Gestores y Decisores de América Latina y el Caribe, ejecutado por la FAO con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y que desde el año 2001 lleva a cabo sus actividades de capacitación, en el ámbito del *e-learning*, mayoritariamente a través de Cursos "en línea".

Este Proyecto tiene como objetivo general contribuir al desarrollo sostenible de América Latina mediante la mejora de las capacidades en la región para el análisis, formulación y seguimiento de políticas y programas en los ámbitos temáticos de la Seguridad Alimentaria, el Desarrollo Rural, la Gestión Integral de los Recursos Naturales y el Comercio Agrario Internacional.

Gracias a la experiencia adquirida y al aporte de expertos internacionales, el Proyecto FODEPAL ha desarrollado un modelo de *e-learning* propio y diferenciado, de acuerdo a sus fines y congruente con las necesidades y el contexto de su población objetivo.

Aunque los análisis y programas elaborados a nivel global son valiosos para tener una visión general de la problemática existente y de los desafíos futuros, es reconocido que el análisis y la aplicación de las recomendaciones realizadas en las reuniones mundiales tendrían que ser hechos también a nivel regional, subregional y dentro de los países.

El presente programa está diseñado para aprovechar los adelantos realizados a nivel global en la identificación de temas de importancia actual en el manejo de las áreas protegidas y concentrarse en los que tienen mayor relevancia para la Región y que merecen ser tratados en mayor profundidad en América Latina.

Los responsables y participantes tanto de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre (REDPARQUES), cuya Secretaría Técnica ejerce la FAO, como de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (RIPANAP), liderada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) de España, han venido actuando en los últimos años con el objetivo de mejorar la gestión de las áreas protegidas en el ámbito latinoamericano y comparten el análisis de la situación y la necesidad de impulsar, con nuevos recursos e iniciativas, los procesos de integración e interacción de los administradores y gestores de áreas protegidas en esta Región.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales de España, a través de su presencia internacional, pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Potenciar las facetas de conservación del patrimonio y desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- Contribuir a la difusión de criterios y experiencias de gestión de áreas protegidas en España y tutelar su aplicación a otros ámbitos biogeográficos y socioculturales.
- Recíprocamente, recibir principios, criterios y experiencias de conservación del exterior, y evaluar su aplicabilidad a la gestión de áreas protegidas en España.

Por razones históricas y culturales se ha potenciado especialmente la cooperación con países iberoamericanos, intercambiando experiencias de conservación y gestión entre España y países de Centro y Sudamérica. Se plantea continuar y ampliar el conjunto de actividades



encaminadas a la cooperación y presencia internacional. Como actuaciones más relevantes en curso, así como compromisos futuros a corto y medio plazo, pueden destacarse la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, de la cual el OAPN es la Oficina Técnica.

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, (REDPARQUES) fue creada en 1983 por los países de la Región y con el apoyo de la FAO. Su creación se debió a la necesidad de progresar en el manejo de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe, y a la voluntad de los países de compartir más eficazmente el conocimiento técnico y la experiencia disponible. La REDPARQUES es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros. Tiene por finalidad aumentar progresivamente la capacidad tecnológica, basándose en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los países miembros, utilizando básicamente sus propios recursos técnicos, humanos y financieros. Por solicitud de los países, la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile actúa como su Secretaría Técnica.

El presente programa cumple con las recomendaciones de los países de la región y miembros de las dos Redes para el desarrollo de la cooperación y de una agenda común entre ambas Redes, con el propósito de crear sinergias y evitar duplicación de acciones y dispersión de recursos entre esos dos mecanismos de apoyo a la concertación de acciones entre las instituciones responsables por las áreas protegidas y conservación de los recursos naturales en la Región.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos generales

- Fortalecer la capacidad institucional en la Región para el análisis, formulación y seguimiento de políticas y programas relacionados con la gestión sustentable de las Áreas Protegidas
- Apoyar acciones de integración regional que promuevan la armonización de políticas y legislación en la gestión de áreas protegidas en particular, a través del fortalecimiento y convergencia de las Redes Latinoamericanas de Cooperación Técnica (RIPANAP y REDPARQUES).
- Facilitar oportunidades alternativas de aprendizaje para los tomadores de decisiones y otros profesionales y técnicos con responsabilidades para el manejo de las áreas protegidas, y mejorar el intercambio de información y experiencias entre las personas involucradas en el manejo de estas áreas.

Objetivos específicos

1. Llevar a cabo cinco Seminarios/Talleres de Expertos sobre temas de prioridad en la planificación y en la gestión de las áreas protegidas.
2. Organizar y ejecutar el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas.
3. Desarrollar tres Cursos a distancia en áreas protegidas dirigidos a gestores de la Región

Objetivo 1:

Llevar a cabo un programa de capacitación para los profesionales de región que deberá incluir la realización de cinco Seminarios/Talleres de Expertos sobre temas de prioridad en la planificación y en la gestión de las áreas protegidas.

Resultado del objetivo 1:

Un centenar de profesionales responsables por la administración y el manejo de áreas protegidas en los países de la región capacitados en temas prioritarios.

Los cinco Seminarios/Talleres de Expertos serán organizados sobre los siguientes temas prioritarios:

a) Manejo gubernamental descentralizado:

Muchos países están en el proceso de descentralización de la autoridad y responsabilidad para el manejo de las áreas protegidas a nivel subnacional de gobiernos como estados, provincias, distritos y municipalidades. Muchas veces esto es parte de una descentralización más general de los poderes y responsabilidades gubernamentales. En algunos países, las áreas protegidas han sido establecidas y manejadas en forma descentralizada, por ejemplo, a nivel de provincia, estado, región o municipalidad. Esta tendencia se está acelerando rápidamente, asignando mayores responsabilidades a los gobiernos subnacionales. Este cambio está, a su vez, modificando las tareas de los servicios nacionales de áreas protegidas. Este curso/taller analizará las experiencias de los países de la Región en los procesos de descentralización; se preparará un documento orientado a ayudar a las instituciones nacionales a enfrentar de manera positiva esta nueva manera de gestión y a apoyar más efectivamente a los niveles subnacionales en sus responsabilidades.

b) Manejo de Áreas Protegidas de la Categoría VI de la UICN:

La Categoría VI de espacios protegidos de la UICN es la única categoría que tiene como objetivo primario el uso sostenible de los recursos naturales. La categoría tiene el propósito de combinar el uso sostenible de los recursos naturales con la protección y conservación de la diversidad biológica. La habilidad de cumplir estos dos objetivos en la misma área protegida, es un desafío que tienen que enfrentar los responsables de las áreas protegidas en todos los países de la Región. La inhabilidad de poder manejar efectivamente las áreas protegidas en la Categoría VI podría poner en peligro una importante parte de la diversidad biológica de la Región. Los países de la Región han tomado diferentes decisiones sobre el manejo de estas áreas con resultados variables y, desafortunadamente, no han tenido la oportunidad de intercambiar información, experiencias y lecciones aprendidas sobre la aplicación de políticas, legislación y directrices para la selección, planificación y manejo de estas áreas. A través de este curso/taller se podrá proveer a los países valiosa información, lineamientos y orientación para la futura selección y el manejo de estas áreas.

c) El Manejo de las Áreas Protegidas y los Pueblos Indígenas:

Muchas áreas protegidas del mundo están incluidas en tierras, territorios y recursos de pueblos indígenas y tradicionales, o coinciden total o parcialmente en ellos. En algunos casos el establecimiento de estas áreas protegidas ha afectado sus derechos, intereses y medios de subsistencia, como resultado de lo cual se han generado conflictos persistentes. El establecimiento y manejo de las áreas protegidas, tanto las actuales como las futuras, debería tomar en cuenta el principio de la colaboración en la gestión, prestando atención a los intereses y las necesidades de los pueblos indígenas. Este curso/taller informará sobre la legislación, políticas y experiencias en la Región relacionadas con los pueblos indígenas y las áreas protegidas, y preparará documentación y políticas generales sobre el manejo de estas áreas que podría ayudar a los gobiernos y a los pueblos indígenas en la gestión de estas áreas protegidas.

d) Financiamiento de las Áreas Protegidas

Las áreas protegidas tienen una función fundamental debido a los beneficios generalizados que aportan a la sociedad, y los gobiernos tienen la principal responsabilidad por la ordenación de las áreas protegidas. No obstante, muchos de los gobiernos de la Región no tienen suficientes fondos disponibles para manejar adecuadamente las áreas protegidas existentes y financiar el establecimiento de las nuevas áreas protegidas que son necesarias. En los últimos años, han aparecido varias nuevas formas para conseguir el financiamiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas. En varios países de la Región se han introducidos mecanismos innovadores de financiación incluyendo los fondos fiduciarios, ingresos procedentes del turismo, y el canje de deuda por naturaleza. La entrega de mayor responsabilidad sobre las áreas protegidas a organizaciones no gubernamentales, al sector privado, a las comunidades locales y a los propietarios de tierras también ha proveído financiación adicional para las áreas protegidas. El Seminario/taller sobre "Financiamiento de las Áreas Protegidas" ofrecerá a los responsables de las áreas protegidas la oportunidad de intercambiar información sobre los varios modelos de financiamiento en la Región, capacitar a las personas que trabajan en el tema, y documentar la información disponible para que el personal que se ocupa de las áreas protegidas, tenga suficientes herramientas para mejorar la financiación necesaria, con el fin de asegurar el buen manejo de las áreas protegidas de la Región.

e) Pago por Servicios Ambientales de las Áreas Protegidas

En los últimos años, el concepto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) ha recibido mucha atención como herramienta innovadora para financiar inversiones en manejo sostenible de tierras en varios países de América Latina. En cuanto a las áreas protegidas, los sistemas de pago por servicios ambientales son particularmente relevantes y pueden generar nuevas fuentes de financiamiento para la conservación y valoración de las áreas protegidas. Estos sistemas pueden incluir la aplicación de mecanismos de mercado para la compensación por los servicios que provienen de las áreas protegidas, y la transferencia de recursos a los responsables del manejo de las áreas, y en algunos casos, a las personas que viven adentro o en los alrededores. Los marcos políticos y legales y los mecanismos operacionales de los programas de PSAs de los países son actualmente muy diversos, y hay un potencial de transferencia de experiencias entre las instituciones de áreas protegidas de la Región. En base a las diferentes actividades de este Seminario/taller, sería posible también definir un conjunto de criterios para la caracterización y evaluación de las experiencias y prácticas de ejecución del PSA en las áreas protegidas de América Latina.

Actividades

Cinco Seminarios/Talleres de Expertos serán organizados dentro del programa y se capacitarán al menos a un centenar de profesionales responsables de la planificación y la gestión de las áreas protegidas en la Región. Además, un número importante de profesionales estarán involucradas en un foro electrónico sobre los temas prioritarios que pueden mejorar la gestión de las áreas protegidas de la Región y prepararán documentación y manuales de enseñanza que pueden servir para la capacitación de personal en los países de la Región.

También generarán conocimiento frontera en las áreas temáticas, enriquecerán los materiales docentes que puedan ser utilizados en los programas de capacitación, detectarán necesidades de capacitación, propondrán una estrategia de capacitación en el tema, facilitarán el intercambio de experiencias, y fortalecerán los vínculos profesionales entre los participantes.



Para cada tema prioritario se realizará las siguientes actividades:

1.1. Preparación de un documento técnico de discusión.

Sobre la base de la información recibida de los países y otras informaciones disponibles, se preparará un documento de discusión de base, sobre la situación actual del tema. El documento tendrá un análisis y conclusiones sobre la situación, destacando particularmente los diferentes problemas y posibles soluciones para cada tema.

1.2. Implementación de un foro electrónico

Utilizando como base de discusión el documento técnico de discusión, se implementará una conferencia electrónica, donde se invitarán a participar los diferentes actores con experiencia, conocimientos o interés en el tema de discusión seleccionado. Los resultados del foro estarán incorporados en el documento técnico, como su segunda versión. Además se preparará un documento con los resultados de la conferencia electrónica., que serán ampliamente distribuido en la Región.

1.3. Preparación de Estudios de Casos

Al mismo tiempo, y con el propósito de enriquecer la documentación y profundizar la información sobre una variedad de experiencias relacionadas con cada tema, se preparará estudios de casos en algunos países de la Región.

1.4. Realización de Seminarios/Talleres de Expertos

La información recorrida en la segunda versión del documento técnico y los estudios de caso, serán analizados y discutidos en cinco Seminarios/Talleres sobre cada tema, que contarán con la participación de especialistas de la región, en el ámbito de las redes de cooperación. Los resultados sobre los diferentes temas prioritarios serán usados para fortalecer la planificación y gestión de las áreas protegidas en América Latina. En estos Seminarios/Talleres de Expertos se identificarán contenidos y materiales que puedan ser usados en los Cursos a distancia. Como un producto adicional, se preparará una tercera versión final del documento técnico que recorrerá los comentarios y opiniones de los especialistas de la región para cada tema vertidos durante los seminarios/talleres.

1.5. Preparación de Manuales y recomendaciones

A partir de los resultados de todo este proceso y con base en la versión final del documento técnico se elaborará Manuales y recomendaciones de políticas disponibles sobre los diferentes temas prioritarios que podrán ser usados para fortalecer la planificación y gestión de las áreas protegidas en América Latina, así como ser utilizados en actividades de capacitación en los países.



Objetivo 2:

Organizar y ejecutar el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas.

Resultado del objetivo 2:

II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas realizado.

Una actividad prioritaria del Programa será la organización, en 2007, del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Entre los objetivos del II Congreso se encontraría el seguimiento del Plan de Acción del I Congreso Latinoamericano y los avances en la Región del Plan de Acción de Durban y avanzar en la definición de las estrategias para el próximo Congreso Mundial de Áreas Protegidas. El Congreso incluirá conferencias magistrales, simposios, talleres, reuniones técnicas de trabajo y pequeños grupos de consulta, aspectos vitales para el éxito de esta iniciativa que pretende medir y analizar los logros durante el quinquenio transcurrido desde la reunión de Caracas.

El Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, celebrado en Santa Marta, en Mayo de 1997, fue de gran importancia para la Región. El evento estuvo organizado por la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, la Oficina Regional de la FAO, la IUCN y el Gobierno de Colombia. Al Congreso asistieron más de 800 personas de todos los Servicios de Áreas Protegidas, ONG's ambientalistas y comunidades locales, y representantes de etnias aborígenes y del sector privado, los que evaluaron y discutieron los avances y las proyecciones para los próximos años. El objetivo del Congreso fue hacer el seguimiento, en la Región, del Plan de Acción del Congreso Mundial de Caracas y avanzar en la definición de las estrategias para el quinquenio previo a la reunión de Durban- 2003, y tomar las medidas para orientar estrategias y actividades para los cinco años restantes. La reunión permitió conocer la situación de los servicios de parques y otras áreas en el contexto regional y orientar los requerimientos, prioridades y necesidades desde 1997 hasta la realización del Congreso de Durban en 2003.

Durante el Congreso se analizará el avance en la gestión de las áreas protegidas desde el Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, realizado en 1997 y desde el Congreso de Durban en 2003. Esto permitirá evaluar la situación actual de los parques nacionales y otras áreas protegidas en América Latina. Se tendrán definidos los requerimientos, prioridades y necesidades de las áreas protegidas a nivel Regional y se dispondrá de un Plan de Acción para mejorar la situación de las áreas protegidas de América Latina. Los participantes en el Congreso recibirán capacitación e información a través del intercambio de conocimientos e ideas sobre el manejo de las áreas protegidas. La información y conocimientos generados como resultado del Congreso serán distribuidos masivamente a los actores relacionados con las áreas protegidas en los países de América Latina. La RIPANAP y la REDPARQUES se consolidarán mediante su convergencia e integración mutua.

Actividades

2.1. Organización preliminar del Congreso

La preparación del Congreso incluirá consultas con los países y organizaciones internacionales y la formación de un Comité Organizador. Se preparará un breve documento preliminar con antecedentes, justificación, objetivos y resultados esperados del Congreso. Se seleccionará el país sede y se acordarán las responsabilidades de los diferentes actores. Se seleccionará y contratará a un Secretario Técnico Internacional para el Congreso y se preparará el presupuesto para el evento. Las organizaciones y países interesados en la organización del



Congreso serán contactados para establecer su participación y apoyo. Un proyecto detallado para el Congreso será preparado y aprobado por el Comité Organizador del Congreso.

2.2. Organización y preparación del programa y logística del Congreso

La información sobre el Congreso se distribuirá a través de una página Web, junto con la preparación y distribución de un folleto real y virtual. Se preparará un listado con posibles interesados en recibir la información. Se establecerán acuerdos con los donantes, patrocinadores y otras instituciones o empresas, sobre el apoyo de recursos financieros y técnicos para el Congreso. Se preparará un programa preliminar y se solicitarán los trabajos para ser presentados en el Congreso. Se establecerá el Secretariado para el Congreso en el país sede y se organizará una reunión del Comité Organizador para tomar decisiones sobre el desarrollo del evento. Se contratará el inmueble donde se llevará a cabo el Congreso y se seleccionarán las presentaciones magistrales.

2.3. Finalización de la organización y ejecución del Congreso

Una vez finalizado el programa, se seleccionarán los trabajos que serán expuestos en los simposios y talleres del Congreso. Se decidirá sobre los eventos paralelos que se organizarán antes, durante y después del Congreso. Se contratará a un organizador de eventos en el país sede para ayudar en la preparación logística del Congreso. Se mantendrá la página Web y la información será distribuida a todos los interesados en participar en el Congreso y se recibirán las inscripciones de los participantes. Se establecerán acuerdos protocolares establecidos con todos los involucrados, tanto a nivel nacional como internacional, para la logística del Congreso. Se organizará la documentación a ser distribuida durante el Congreso, incluyendo los resúmenes y el programa oficial. Se organizará una reunión del Comité Organizador.

2.4. Seguimiento del Congreso

Se prepararán las Memorias con la información resultante del Congreso y se distribuirá masivamente en la Región a través de la página Web y de un CD. La implementación del Plan de Acción preparada durante el Congreso será una prioridad de la REDPARQUES y se dará particular atención a la capacitación e intercambio de información entre los países de la Región.

Objetivo 3:

Desarrollar tres Cursos a distancia en áreas protegidas dirigidos a gestores de la Región.

Resultado del objetivo 3:

Alrededor de ciento cincuenta gestores de los países de América Latina capacitados en tres cursos a distancia, uno por año, bajo el modelo educativo desarrollado por FODEPAL.

La necesidad para capacitar a las personas trabajando en las varias disciplinas asociadas al manejo de las áreas protegidas está creciendo rápidamente en América Latina. Una manera eficiente y efectiva de capacitar en los temas relacionados con las áreas protegidas es a través de la educación a distancia. La metodología de educación a distancia utilizada por el Proyecto FODEPAL de la FAO, no requiere que profesor y alumno estén situados en el mismo lugar geográfico y existe suficiente flexibilidad para compatibilizar esta enseñanza con una actividad laboral, sin restricciones de lugar ni de horario para seguir el Curso.

Este Campus Virtual proporciona la plataforma sobre la cual se establece la interactividad, tanto a través de la comunicación con los profesores, como del intercambio con otros participantes a través de charlas en línea y foros de discusión, donde se comparten e integran experiencias, y se identifican futuras acciones. El Curso se basará tanto en la lectura de los materiales seleccionados para cada unidad temática, como en la participación en las

discusiones grupales, considerándose ambas actividades complementarias en la formación que se pretende. Utilizando este tipo de mecanismo sería posible llegar a muchas personas que ya están trabajando en las áreas protegidas pero no están suficientemente capacitadas para llevar a cabo efectivamente muchas de las tareas que son de su responsabilidad. Los Cursos a distancia serían importantes no sólo para los funcionarios de las instituciones de gobierno que tradicionalmente han tenido la dirección de las áreas protegidas, sino también para las personas de las instituciones que recientemente han tomado responsabilidades para el manejo de las áreas protegidas, como es el caso de las municipalidades y las ONG.

Los materiales de enseñanza serán preparados por el programa, utilizando la metodología diseñada por FODEPAL. Igualmente importante es la plataforma y la capacitación de los instructores de los países que tendrían la responsabilidad de dirigir los cursos.

El actual Modelo educativo FODEPAL está basado en los siguientes principios:

- Descansa en los principios de la educación para adultos.
- El número máximo de participantes por Curso es de 50 a 60, número que se ha considerado óptimo teniendo en cuenta el tamaño de los equipos docentes y el modelo educativo adoptado por FODEPAL.
- La duración total de los Cursos es de 14 semanas. En las primeras 2 semanas se lleva a cabo un Taller de Introducción sobre el uso de la Plataforma educativa tecnológica (Campus virtual) coordinado por el Proyecto. Las 12 semanas restantes serán de uso académico. A lo largo de este período, se exige a los participantes un tiempo de dedicación de entre ocho y diez horas por semana.
- Está basado en la idea de la responsabilidad compartida que el facilitador y los participantes tienen en el proceso de enseñanza–aprendizaje. La idea tradicional de que un instructor instruye y un participante recibe la información para estudiarla no se aplica en este modelo de educación a distancia. El modelo no está centrado en la figura de un instructor, sino que parte de la idea de que, tanto el facilitador como los participantes, tienen sus propias responsabilidades.
- Está basado en la idea de que el diseño e implementación de un Curso debe enfocarse no tanto a lo que el facilitador debe hacer, sino a las actividades de aprendizaje que los participantes deben realizar. El aprendizaje de todo tema se puede lograr de distintas maneras: leyendo, observando, haciendo y reflexionando.
- Está basado en el concepto de interacción como elemento clave del proceso de aprendizaje de los participantes. Mediante el diálogo, los participantes ponen a prueba sus ideas debatiendo con el facilitador y con otros compañeros lo que están entendiendo sobre un cierto tema. Un principio pedagógico establece que a mayor cantidad y calidad de interacción, mayores son las posibilidades de ir logrando un aprendizaje significativo
- El modelo educativo FODEPAL pone énfasis en el uso del aprendizaje colaborativo como una técnica didáctica que habrá de guiar buena parte del trabajo de los participantes a lo largo de sus Cursos.
- En el modelo se destaca el uso de la técnica de estudio de casos como una forma de enseñanza–aprendizaje, basada en situaciones concretas de la vida real.
- El modelo educativo FODEPAL pone especial énfasis en los aspectos motivacionales de los participantes, tratando de identificar aquello que despierta, dirige y sostiene los procesos de capacitación y aprendizaje.

Actividades

3.1. Prediseño del curso.

Consiste en la definición de los contenidos y en la identificación de potenciales Universidades y Coordinadores para el diseño e implementación de los Cursos. Estas actividades se llevarán a cabo en cada uno de los diferentes Seminario/Taller de Expertos.

3.2. Curso a distancia sobre Metodologías y Herramientas de Educación a Distancia en línea (MED).

El Curso MED está dirigido a los Coordinadores y Tutores de los Cursos a Distancia FODEPAL. El realizar este Curso es una condición necesaria para poder Coordinar un Curso a Distancia FODEPAL.

El objetivo general de este Curso es lograr que los participantes desarrollen las habilidades necesarias para diseñar e impartir un Curso en la modalidad de educación a distancia, en el marco del Modelo educativo desarrollado por FODEPAL, usando tecnologías de Internet como medio de comunicación y para el acceso a la información. Entre los productos de este Curso se encuentra un avance sobre el diseño de los nuevos Cursos a distancia y la introducción en el diseño de dichos Cursos de las nuevas herramientas didácticas desarrolladas por el Proyecto.

3.3. Diseño del curso.

La elaboración de un Curso en FODEPAL es un proceso sistemático en el que participan todo un equipo multidisciplinar que asegura la calidad de los Cursos.

El equipo docente asociado a cada Curso lo constituyen tres expertos:

- El Coordinador del Curso, experto en la disciplina será el principal responsable de la coordinación con los órganos técnicos del Proyecto y de que el Curso logre los objetivos de capacitación. Dependiendo del tamaño del grupo discente será necesario contar con uno o varios tutores.
- El Asesor en diseño instruccional, quien es el experto en temas pedagógicos y, en particular, en aquellos que involucran la modalidad de educación a distancia.
- El Asesor en informática educativa, experto en cuestiones tecnológicas, tanto las que se refieren a sistemas de comunicación, como las de acceso a sistemas de información.

3.4. Implementación de curso

La duración total de los Cursos es de 14 semanas. En las primeras dos semanas se lleva a cabo un Taller de Introducción sobre el uso de la Plataforma educativa tecnológica (campus virtual) coordinado por el Proyecto FODEPAL. Las 12 semanas restantes serán de uso académico. A lo largo de este periodo, se exige a los participantes un tiempo de dedicación de entre ocho y diez horas por semana.

3.5. Evaluación de los cursos a distancia

En el marco de un enfoque orientado hacia la innovación y la mejora de los servicios que ofrece FODEPAL incluye la evaluación de la calidad del programa desarrollado.

En este proceso de evaluación se utilizan diferentes herramientas estandarizadas por FODEPAL y se basa en cinco aspectos: la calidad de los procesos educativos; evaluar el aprendizaje como medida de la calidad del producto; la satisfacción de los participantes con el servicio recibido; la puesta en práctica de las competencias adquiridas y la satisfacción de las Instituciones, público objetivo final de las acciones de formación.